

CORREO DE LA MAÑANA

DIARIO INDEPENDIENTE.—EL DE MAYOR CIRCULACION DE EXTREMADURA

Badajoz.—Año VII.—Número 2.041

Redacción, Administración e Imprenta Bravo Murillo, 5 y 7.—Teléfono número 143

Sábado 8 de mayo de 1920

LA SITUACIÓN DE VALENCIA

(POR TELÉFONO)

8, 0 30 h.

Detenciones de sindicalistas

Valencia.—El aspecto de la ciudad es el mismo que el del día anterior. El comercio ha abierto sus puertas, y la circulación de tranvías se realiza con normalidad. Efectivamente, la Policía consiguió sorprender a los reuñidos, los cuales al verse descubiertos se dieron a la fuga. Solamente pudo ser detenido Ramón Ruiz, a quien se le encontraron carnets del Sindicato y varios documentos de importancia. También han sido detenidos seis camareros, entre los cuales figura el fundador del Sindicato de camareros. En las fábricas de harinas continúan trabajando los obreros municipales. No se ha reanudado la publicación de periódicos, excepto *La Correspondencia*, que hoy se ha publicado. Se ha comprobado que el guardia de Seguridad agredido ayer a tiros, tiene atravesado el pulmón el hígado y la vejiga. Varias personas de la población han hecho donativos para la familia del guardia. Parece que el herido tuvo varios cheques con ciertos objetos en la cola que se formó en un estanco. El cuerpo de la guardia de Seguridad se halla indignadísimo.

Últimas noticias

8, 2 30 h.

Valencia.—El guardia agredido, agoniza. Se ha clausurado por orden gubernativa la Sociedad de camareros. Cerca de A daye estálln un pstrado, sin consecuencias. En las proximidades de dicho pueblo fueron colocados cinco petardos más que no llegaron a estallar porque los recogeren los segadores. Cuando salían del trabajo los tipógrafos de la *Correspondencia*, un pequeño grupo de obreros les instó a que no volvieran al trabajo, amenazándoles gravemente. Los operarios de la *Correspondencia* no reanudaron después el trabajo. El periódico *El Diario* se publica con normalidad. Han sido detenidos cuatro individuos por ejercer coacciones.

ACCIDENTADA SESION MUNICIPAL

(POR TELÉFONO)

8, 0 30 h.

Madrid.—En la sesión del Ayuntamiento se ha producido un formidable escándalo. El concejal reformista señor Reglero protestó de los actos realizados en Barcelona por los separatistas durante la estancia de Joffre en la ciudad condal y atacó duramente al presidente de la Mancomunidad, a Cambó y a Ventosa. Dijo que no se podía tolerar que fueran ministros de la Corona quienes son traidores a la patria. La mayoría de los concejales aplauden las manifestaciones del señor Reglero. El conde de Limplas pide que se acuerde hacer constar en acta la protesta del Ayuntamiento por los actos de los separatistas. La minoría socialista se opone. Sabert dice que más bien se debía protestar contra la actuación de la fuerza pública que realiza atropellos y encarcela a obreros que no cometen delitos. Añadió que los socialistas se asociarán mejor a los que dan gritos de guerra España que a los Gobiernos que rigen los destinos de la nación. Al pronunciar Sabert estas palabras los concejales le increpan violentamente y se dan repetidos vivas a España. Se produce un escándalo formidable. El Alcalde rompe varias compañías. Después de grandes esfuerzos de la presidencia se restablece el orden y se acuerda en definitiva hacer constar en acta que el Ayuntamiento vio con desagrado los actos realizados por los separatistas durante la estancia de Joffre en Barcelona.

Vivo incidente

Al terminar la sesión se produjo un vivo incidente entre los concejales Serrán y Cordero, cruzándose entre ambos frases duras, que no tuvieron consecuencias por la intervención de varios amigos. Se dice que en la próxima sesión que celebre el Ayuntamiento se presentará una proposición encaminada a que se acuerde destituir de la tenencia de Alcalde al concejal socialista Manuel Cordero.

LEA LISTED

TODOS LOS DÍAS

CORREO DE LA MAÑANA

INFORMACIÓN DE CÁCERES

(DE NUESTRO REDACTOR-CORRESPONSAL)

Sesión del Ayuntamiento. Preside el primer teniente alcalde señor Pizencia, y asisten los señores Lluica, Mateos, Hoyos, Alberola, Borrero, Floriano, Galán, Moleno, Gómez Muñoz, Rubio, García Rojo, Santillana, Canales, Serrano, Marín, Peio y Valiente. En el público hay alguna gente más que los días anteriores. Hace un calor bochornoso, impropio de días de sesión y más a estas horas, a las doce de la mañana, en que les ha dado por reunirse a los señores concejales. Se da lectura, como siempre, al acta de la sesión anterior que queda aprobada. Asimismo se aprueban las cuentas de la semana y la de las fiestas de San Jorge, patrono del Ayuntamiento, cuanta que importa nada menos que 32 pesetas. Dase lectura a un efelo de la Junta provincial de Subsistencias, que autoriza al Ayuntamiento para la incantación del trigo. Igualmente del resultado de los años. Léense las bases del concurso de ingenieros para el proyecto de la traida de aguas a Cáceres, bases que han formulado los señores que forman la Comisión especial nombrada con este objeto y de que dime cuenta a nuestros lectores. El Ayuntamiento ha acordado aceptar dichas bases y mandará mañana mismo para su publicación en la *Gaceta*. Se da cuenta de las conclusiones elevadas al Ayuntamiento por los socialistas en la Fiesta del Trabajo. Llédas éstas por el señor secretario, pide el señor Canales el uso de la palabra y la usa largo rato, explicando una por una todas las conclusiones que... y publicaremos mañana, porque vienen a decir en pocas palabras todo lo que ha ocurrido en Cáceres. El señor Borrero manifiesta que cree que todos los concejales estarán conformes con esas conclusiones y que el Ayuntamiento debe tomarlas en consideración y llevarlas a la práctica lo antes posible. Hace algunas advertencias respecto a los lavaderos públicos y a la incantación

de trigo, que no juzga necesaria para el próximo año. Vuelve a hablar el señor Canales para contestar al señor Borrero. El alcalde, señor Pizencia, dice que en cuanto al cumplimiento de las Ordenanzas municipales, él tiene demostrado en otras ocasiones que es intrasigente y que egracecía a todos los señores concejales, principalmente a los socialistas, que le dieran cuenta de los abusos que observan, para remediarlos. Se muestra partidario de la incantación de trigo, que favorece grandemente a los pequeños labradores. De la conveniencia o inconveniencia de la incantación de trigo, se entabla una ligera discusión, en la que intervienen los señores Mateos, Borrero, Canales, Rubio, Mena, Floriano y Alberola, además del Alcalde. Se acuerda por unanimidad ir a la incantación de trigo para el año próximo. Se verifica el sorteo de asociados para la Junta municipal, con el resultado siguiente: Don José Blázquez Santos, don Germán Manzano Grande, don Telesforo Durán Domínguez, don León Leal Ramos, don Gabino Mariel Peio, don Dámaso Valiente Rosado, don Afonso Bazaga Saagunio, don Fernando Morales Morato, don Valentín Moreno Alcañal, don Juan García Peio, don José Soana Hernández, don José Salá Rubio, don Gabino Veia Jabón, don Julián Ríos Rodríguez, don Mario Castellano T. de C., don Cipriano Isbato Bázquez, don Felisa Ochegavía, don Pascual Campón Domínguez, don Angel Marañena, don Luis Casaña y don Victoriano García Liberal. El inspector de la banda, señor Fioriano, ruega al Ayuntamiento dote de diez músicos de uniformes de verano. Contesta el señor Pizencia, diciendo que está acordado y que se adquirirán cuando el Ayuntamiento tenga dinero. Ruega el señor Valiente a la presidencia que manifieste qué hay de cierto respecto a unos embudidos que han ocasionado la enfermedad de muchos personas, embudidos que se dice hacen triquina. Intervienen en la casación varios señores concejales. Es la próxima sesión dará cuenta el Alcalde de cuanto hay sobre tan grave asunto, del que no nos atrevemos a hablar hasta que estemos bien informados. Forman otros señores concejales varios ruegos, entre ellos uno del señor Serrano, que dice que el estado del pan esja mucho que desear en el país y en la calidad. Audiencia

CONFERENCIAS TELEFONICAS

Madrid, 7, 23 h.

Mercedarios
Vacas, 3 75 a 3 83.
Navillos, 3 65 a 3 74
Corderos de ana 3 25 a 3 30.

La mañana del Presidente
El presidente del Consejo estuvo esta mañana despachando con el Monarca. Antes recibió la visita del presidente del Congreso y de una comisión del Consejo Supremo de Guerra y Marina. También visitaron al jefe del Gobierno el capitán general de Madrid y los directores generales de la Benemerita y Carabineros. A la una y cuarte el Gobierno presentó sus respetos al infante don Fernando. Después los ministros visitaron al infante don Carlos. La aplicación de la reforma tributaria. El ministro de Hacienda manifestó que se ocupa de la aplicación de la reforma tributaria. Agregó que como algunos tributos se han reformado radicalmente exigen una nueva reglamentación sujeta a planes distintos a los seguidos hasta ahora para la recaudación de los mismos. La difícil cuestión de las tarifas ferroviarias. El ministro de Fomento dijo a los periodistas que no había nada de cierto en la noticia que se ha divulgado acerca de la constitución de una asamblea para estudiar el asunto de las tarifas ferroviarias. Uno de los periodistas le repuso: —Parece que al continuar usted de ministro de Fomento en el actual Gabinete, el Gobierno quiere indicar que hace suyo el contraproyecto del dictamen de la Comisión especial. —Uo contestó. —El conllcto es tan arduo que no debe ser resuelto por uno solo, sino que la cuestión debe resolverse por acuerdo del Consejo de ministros. Consejo de ministros. A las cinco y media se reunieron los ministros en Consejo. La reunión duró hasta las ocho de la noche. A la salida, Bergamín facilitó la siguiente referencia: Dijo que cada Ministro había dado cuenta de la situación en que había encontrado un departamento y de los problemas pendientes que hay que resolver cuyos resoluciones serán acordadas en el próximo Consejo de ministros. Se aprobó el decreto suspendiendo las sesiones de Cortes en ambos Cuerpos colegisladores. También se aprobó la supresión del Ministerio de Abastecimientos, dejándole reducida a una Comisión, dependiente del Ministerio de Fomento, y reintegrando al Ministerio de Hacienda la intervención que antes tenía sobre las importaciones y exportaciones y se acordó la creación del Ministerio del Trabajo, designando para desempeñarlo al señor Canal. Se hizo constar la satisfacción del Consejo por haber sido levantada el estado de guerra en Ovidas. Por último, el ministro de Hacienda invitó a sus compañeros para que acuerden anteriormente para la aplicación del último párrafo de la Ley de Presupuestos referente a las reducciones de gastos en la cantidad que sea posible convenientemente. Combinación de gobernadores. Date publicará dentro de pocos días una extensa combinación de gobernadores. Habrá nuevos nombramientos y nombrados trasladados. El alto personal. En el alto personal se sabe que Dato no piensa introducir grandes modificaciones. Hasta ahora sólo hay tres vacantes y

se hacen gestiones para que algunos continúen en sus puestos. **El Ministerio del Trabajo**
El decreto creando el Ministerio del Trabajo se firmará dentro de breves días, pues Dato tenía estudiado el asunto desde hace tiempo. **Manifestaciones de Orluño**
El ministro de Fomento, hablando con los periodistas, les dijo al tratar del aumento de las tarifas ferroviarias, que cree que tenía derecho a pensar en voz alta, sin conocer la opinión de los demás miembros de Gobierno, por tratarse de una cuestión tan compleja que no puede ser resuelta por una sola persona. Añadió que cree excesivo que la Comisión de Abastecimientos se agregue al Ministerio de Fomento. La opinión del Subsecretario de la Presidencia es la de que dicha Comisión, para que tenga eficacia, se ha de agregar a la Presidencia del Consejo o al Ministerio de Gobernación. **Dice el gobernador de Barcelona**
El gobernador dijo a los periodistas que se había entrevistado con Dato y Bergamín. Agregó el señor Maestro que de estas entrevistas no había salido ningún acuerdo concreto acerca de su cesación o continuación al frente del Gobierno civil de Barcelona. Mañana—dijo—me entrevistaré con Bergamín, y después de esta conferencia es probable que pueda decir concretamente el viernes o no al Gobierno de Barcelona. **Romanos**
El domingo llegará a Madrid el conde de Romanones, de regreso del viaje que ha hecho a París. **Una herencia de nueve millones**
En virtud de un exhorto del juez del distrito del Baztache, de Bilbao, ha sido detenida en Madrid María de la Cruz Ortega. Obedece la detención a una querrela presentada por su madre política, que reside en Bilbao. Parece que María tuvo relaciones amorosas con María Sánchez Dávila, hija de la querrelante, y que realizaron matrimonio sin que ésta transigiera. El matrimonio tuvo una hija, y María, al fallecer, le quedó heredera de nueve millones de pesetas. La suegra de María dice que la niña no es hija de María, y acusa a su hijo político de haber falsificado un documento para comprobar la legitimidad de la niña. **Cumplimentando al ministro de la Guerra.—Manifestaciones del vizconde de Eza**
El ministro de la Guerra recibió en su despacho oficial la visita de una comisión del Consejo Supremo de Guerra y Marina. El general Primo de Rivera pronunció un discurso de autorización y auguró al nuevo Ministro muchos éxitos, al frente de un departamento. El vizconde de Eza le contestó, agradeciéndole los elogios. Después recibió la visita de los directores generales de la Benemerita y Carabineros, del general de Lavallades y del obispo de Sion. Seguidamente recibió una comisión presidida por el capitán general de Madrid y compuesta por el general Gobernador y los generales con mando. La autorización al nuevo Ministro la hizo el general Aguilera. El ministro de la Guerra, y Zende de Eza, contestó y dijo que en la resignación para ocupar el cargo no le había sorprendido, pues desde hace quince días que Dato le había indicado su propósito de encargarse del Ministerio de la Guerra. Durante este tiempo—agregó—procuro difundir a Dato de que me encuen-

dera tan ardua empresa, pero no me fue posible, por lo que entro aquí después de una detesta. Añadió que no tiene preparación previa para desempeñar el Ministerio, pero que pondrá para el mejor éxito de su gestión toda su voluntad y que precisa que todos le presten su ayuda. Cree que el ejército no precisa de nuevas reformas, sino que basta con fortalecer las que se han introducido. Añadió a la necesidad de mejorar las condiciones de los acuartelamientos y expuso su convicción de que era preciso

realizar con frecuencia manobras militares. Bardedó discretamente la sesión de los señores, diciendo que era deber de quienes, por su cargo y por su posición económica y social, tienen influencia decisiva, no llevar hasta la exageración cuestiones determinadas. Terminó el vizconde de Eza confiado en la disciplina del Ejército y en la buena disposición de todos. El general Aguilera le contestó diciendo que el Ejército siempre cumplirá con su deber.

CAUSA POR ASESINATO VISTA INTERESANTE EN LA AUDIENCIA

LOS INFORMES.—VEREDICTO DE CULPABILIDAD.—CADENA PERPETUA

Resumamos nuestra información, contada ayer por falta de espacio. Informe del fiscal. Ante la expectación producida en el público que assiste a la vista y entre el que se destacan personas tan distinguidas como celtas, toma la palabra el fiscal en esta causa señor López Chacón, que comienza su discurso tratando de llevar al ánimo del jurado la necesidad ineludible de que la institución popular haga valer por medio de sus actos, reflejo de su recta conciencia, el derecho del ciudadano a la propia vida, el más sagrado de los derechos, el más elemental. Presenta a la imaginación del jurado y de la Sala el cuadro familiar, cuyos personajes son el desgraciado Diego Suárez Domínguez, víctima de esta tragedia; su hermana Pilar y el esposo de ésta y hoy procesado José María Vázquez, cuadro de paz, que de manera cruel e inhumana es turbado por el Marín Vázquez, privando alevosamente de la vida a Diego, al hermano, más aún, el padre, puesto que, moralmente, no era otra cosa aquel ser que convivía con el matrimonio, ayudándole a vivir con su consejo y con su apoyo material. Analiza prolijamente los antecedentes y el desarrollo del hecho en la forma ya conocida, y defiende su atención en argumentar las circunstancias que a su juicio le acompañaron, circunstancias que le elevan a la categoría del delito más reprehensible y más castigado por la ley; a la de asesinato, son un cohorte agravatoria de premeditación, de parentesco. Y después de anunciar que deja la cuestión médica a la consideración del asesor, que ha sido quien principalmente la ha llevado durante la práctica de las pruebas, tiene frases de dura condenación para quien tan ligeramente ha osado manchar la honra de una esposa, con tan grave injuria como a su juicio; supone la ofensa a Pilar Suárez, y termina interesante del jurado que, en virtud de las consideraciones expuestas y como consecuencia de los hechos consignados en el sumario, emita el fallo que su conciencia le dicte. Informe del acusador particular. Es tratamente duro en ocasiones—comienza diciendo el abogado don Luis Hermida—el cumplimiento del deber. Pero es el deber algo que incita, que apresmia, de manera tal que en cumplimiento de él se nos arroja a un remordimiento eterno. Es mi deber en el día de hoy muy triste, pero sin paramientos en los obstáculos que erizan mi camino, preciso es que satisfaga a mi conciencia y a la Justicia, y a cumplimiento me apresio con dolor de mi corazón. Expone también con caracteres de la más viva realidad la situación de la casa del matrimonio y del hermano, a quien la falta del padre otorga tan honroso papel, que Diego supo desempeñar siempre del modo más desinteresado y amoroso antes y después del matrimonio de Pilar. En párrafo elocuente protesta de la vil calumnia que entiende se injurió a Diego, suponiéndole enamorado carnalmente de su hermana. Es tan baja, tan rala la especie—dijo—que retrata de cuerpo entero a quien siendo el marido no manchar sus labios con tan tremenda obscenidad, que no disipa en este caso ni el fastidio mismo de conservación. Admitimos, sin embargo—añade—aquella pugna a un sentimiento, la extensión real de tan mala aberración. ¿Como es posible que un hombre enamorado en los términos en que aquí se nos ha querido presentar y celoso hasta el extremo que se nos ha dicho, conviviera con otro hombre que en su presencia acariciaba al bello de sus amores, de sus amantes, ¿No es esto incongruente? ¿Qué temple de acero se requiere en caso tal para sobreponerse a la flaqueza de la carne y a las intigajas de los celos? Argumenta la cualificación de asesinato y las agravantes que considera en el hecho y refiere después todas y cada una de las eximentes y atenuantes de la defensa, asentándose, especialmente, en rebatir la exigente de locura y, por ende, el informe de los peritos médicos propuestos por aquél. Dice que es tan minucioso el estudio científico hecho por

los profesionales a propósito de la degeneración orgánica que, a juzgar por las manifestaciones del asesino, señor García de Vinuesa, más del treinta por ciento de los extremos estarían incluidos en los cuadros de anormalidad; cometerían crímenes al amparo de la inmunidad y protegidos por la coraza de su anormalidad, serían el azote de la sociedad que, a su vez, no estaría protegida contra ellos por coraza alguna. En cuanto se equiva un poco más la anormalidad, todos seremos incluidos en alguna de los cuadros, todos, sin duda, seremos anormales. Continúa rebatiendo la tesis parcial en términos que seremos no poder reproducir y, al tratar de las supuestas alocuciones de vista del procesado, parangona su caso con el del «ingeniero hidalgo» castellano. Aquel—dice—arremetela en su ristre contra los pelajes de vino en los que se vea ver gigantes, follones y malandrines, ruga sus vientres hacen de correr el vino que a él se le antoja sangre y cuando la gente, escandalizada, se levanta en tal empresa, él se ufana y vanagloria de haber restado a la humanidad tantos malhechores. Esta—agrega—es la alocución de vista, da fe de modo magistrat por el principio de nuestra íntima y no la de este procesado que mata eligiendo lugar, momento, instrumento y ocasión de hurtar su cuerpo, obrando con lógica para la consecución del fin premeditado. Informe del defensor. Don Leopoldo de Miguel Guerra principia su informe manifestando que nunca sintió tan grande emoción por hablar, por penetrar en contacto con el jurado, a quien sin quererlo sin duda, se está dirigiendo hacia el error, error lamentabilísimo en este caso en que se trata de dilucidar delito tan grave como el imputado a un defensor. Dice que no ha hablado en el proceso de esta causa ni si quiera un testigo presencial, ni una sola prueba que anteceda para acusar. Y entiende por tanto que el jurado no debe dar crédito sino a los informes médicos, única prueba indudable que demuestra la incapacidad del procesado. Añade que nadie es capaz de cometer hechos de tal naturaleza sin que acompañen a la acción fundamentos potenciales, de potencia suficiente para explicarla. Establece la existencia en este caso de la locura delirante por la alocución y estruendo en los fundamentos de sus cir constancias que alternativamente considera, explica la rigilima defensa por el ataque de que dice que ha hecho objeto su defensa, la vindicción próxima a ofensa grave por las manifestaciones obscenas que le hiciera el acusado y su arrebato y la obscenidad como antecedentes de la vindicción. Resumen, veredicto y sentencia. El presidente de la Audiencia, señor Ruiz de Rebolledo, explica el resumen de los informes médicos, claros y concisamente, e instruyó el jurado sobre el alcance de las preguntas formuladas a su deliberación se retiró. El veredicto resultante de la deliberación del jurado es de culpabilidad; reconoce la culpabilidad del procesado en un delito de asesinato por afirmación de la pregunta relativa a la nueva y la agravante 1.ª de artículo 10.ª (parentesco) con la 2.ª de 9.ª (arrebato y obscenidad). Abierto el juicio de alocución de acusaciones piden que como resultado del veredicto se imponga al procesado a pena de cadena perpetua, indeliberada, con la indemnización de 30.000 pesetas (aprobado) y 5.000 (discrecional). La defensa se opone, pero sin éxito. Sentencia para hoy. Delibera el Tribunal y emite sentencia en consonancia con lo solicitado por las partes acusadoras. Sección segunda.—Vista del incidente de apelación del auto de suspensión del Sindicato y Jurado de la Comunidad de Labradores de B. para del Fresno, decretado por el Juzgado de Almagro. Apelante, letrado señor Jiménez Cierzo; procurador, señor Velazq; querrelante, letrado señor Larros; procurador, señor Barriga; fiscal, señor González Doneso.

Una subvención al Ateneo

En el Ateneo de Badajoz se recibió ayer el traslado de la orden de Ministerio de Instrucción pública, concediéndole a dicho Centro la subvención de 2.000 pesetas. La Junta directiva acordó manifestar su agradecimiento a los señores marques de la Frontera y don Sebastián García Guerrero, diputados a Cortes por la circunscripción, a cuyas gestiones se ha debido que se otorgue esta protección a dicho Centro de cultura, como logró el primero de dichos señores, la subvención para la Escuela municipal de Artes e Industrias, y en diferentes ocasiones para el Instituto y la Cámara Agrícola y el Centro Obrero, únicas protecciones que hemos visto otorgar al Estado a los Centros de cultura de esta capital. Nuestro parabién a la Junta Sociedad y a los señores diputados que por la vida mental de la comarca se interesan.

FARMACIA CAUSINO

Esmerada elaboración. Surtido completo. Precios económicos. Novarsnovenzol Eñillón. ALFALFA en verde, para forraje, se vende, servida a domicilio, a partir del 15 del corriente. Pedidos para la capital, al teléfono número 190, de diez a una de la mañana.

Banco Hispano Americano

CAPITAL: 100 millones de pesetas

SUCURSAL EN BADAJOZ
Cuentas corrientes con interés.
Compra y venta de valores.
Custodia gratuita de valores y cuentas de crédito con garantía de los mismos.

Ingueses y toda clase de monedas extranjeras y cuentas corrientes con interés, de dichas monedas.
Cobro y descuentos de letras.
CASA CENTRAL: MADRID.
Sucursales y Agencias en Alcoy, Alicante, Antequera, Barcelona, Bilbao, Cádiz, Coruña, Ejea de los Caballeros, Granada, Huelva, Logroño, Málaga, Ronda, Sevilla, Valdepeñas, Valencia, Valladolid, Villafranca del Panadés, Zaragoza, Tarrasa, Soria, Játiba, Pamplona y Córdoba.

BOLSA DE MADRID

(POR TELEFONO) 7, 23 L.

Table with financial data including 'Fondos públicos', 'Perpetuas exterior', 'Perpetuas interior', 'Cédulas Hipotecarias', 'Acciones', 'Obligaciones hipotecarias', and 'Cambio Internacional'.

NOTAS OFICIALES

Vacante
Escóndese vacante el cargo de juez municipal suplente de Valdearres, partido judicial de Don Benito, se proveerá en el tiempo y forma prevenidos en los artículos 7.º y 5.º de la ley de 5 de agosto de 1907 y en la circular de la presidencia del Tribunal Supremo de 6 de julio de 1918.

Inspección de Sanidad
A fin de dar cumplimiento a lo preceptuado en el artículo 22 de las ordenanzas para la renovación de los vocales de las Juntas de Gobiernos y Patronato de médicos, farmacéuticos y veterinarios titulares, se ha designado el local que ocupa la casa de los Colegios Médico y Farmacéutico, calle Deseosa Cortés, número 16, para efectuar las elecciones a que se refiere esta circular.

Registros mineros
Don Eduardo Carbajal y Acuña, vecino de Arnedo, ha presentado en este Gobierno una instancia de registro de 60 pertenencias mineras que con el nombre de Ampliación de Ibrós, ha descubierto en el término de Garlitos.

El mismo señor ha presentado otra solicitud de 88 pertenencias mineras que con el nombre de Fita Usó, ha descubierto en el término de Cabeza del Buey, y otra de 125 pertenencias que con el nombre de Ampliación a Baza, ha descubierto en el término de Zarza Capitán.

DR. PEDRO PIQUERO
CAPITÁN MÉDICO DEL EJERCITO OCULISTA
Corrección exacta de la vista por medio de cristales.
Medicina y cirugía oculares.
Consulta, de tres a seis, los días de trabajo.

EN LLERENA
vende una TRILLADORA sistema RANSOMERS. En el taller de cerrajería de Boraita y Carretero puede verse y tratar

Palo de ciego
Una niña gravemente herida
A la caída de la tarde de ayer el ciego José Acabedo Contreras, domiciliado en la calle de Morales, número 61, transitaba por la calle de Soto Mancera, ejerciendo su oficio de mendigo vergonzante.

MAIZ
véndese clase superior, amarillo, sano, Rio de la Plata (para embarcar junio o julio), a 42 pesetas los cien kilos, sobre Vigo o Bilbao.
Dirigid ofertas a don Enrique F. de Molina, agente de Negocios, Sepúlveda, 10.

COMUNIDAD DE LABRADORES DE BIENVENIDA
Subasta de rastrojera
El día 25 de mayo, a las doce, tendrá lugar en el domicilio de la Comunidad, calle Muñoz Chaves, la subasta de aprovechamientos de espigas y rastrojera de los distintos lotes en que está dividido este término municipal, bajo el precio y condiciones que se han de manifestar en las oficinas de la misma, a disposición de los interesados.

RAFAEL CRUZ CONDE
EXPORTADOR DE VINOS Y COÑACS
Grandes bodegas en Montilla y Córdoba. Pedid montilla «Cruz Conde» y las especialidades «C-C» y «Moriles Néctar», en los principales establecimientos de esta capital.
Rafael Cruz Conde, de Córdoba. Echegaray, 15. (TELÉFONO)

SE ADQUIRIRIA FABRICA
completa para CHOCOLATES, seminueva. Para precios y condiciones, dirigirse a don Romualdo Moreno Espinosa, fábrica de chocolates y torrefacción de cafés, Zarza.

JUZGADO MUNICIPAL
Movimiento de población: bebido en el capital durante las últimas veinticuatro horas:
Nacidos.—Ricardo Cordero Carreño, Salmerón, 91.
Ramón de Silva Ramírez, Benegas, 38.
Peira Chaviane Doncel, Santa Lucía, 5.
Juan Rodríguez Amabilias, Cuartel de la Guardia civil.
Matrimonios.—Juan Rodríguez Perras con Josefita Gil Tebeja.

MUEBLES DE LUJO
ACCESORIOS PARA DECORADO
PERFUMERIA
JUELOJERIA
LIGUETES
BISUTERIA
FOTOGRAFIA
VIAJE
ALUMBRADO
ARMAS
ALMACENES
ALFONSO XIII, 4
TALLERES
P. DEL DUQUE, 8

JUICIO DE REVISIONES

De los efectuados en el día de ayer, resultaron los fallos siguientes:
Monterrubio de la Serena
Reemplazo contenido.—Melitón Tena Jullán Pérez y Antonio Cortés, soldados; Juan Sánchez, excluido temporalmente; Gregorio Porfido, excluido totalmente; Manuel Trujillo, Antonio Medina, Manuel Rivero y Manuel Conde, pendientes; Antonio Parido, José Aranda, Valeriano Torres, Rufino Durán y Manuel García, ex-ceptuados.
Revisión de 1919.—Manuel Sariano, excluido temporalmente; Francisco N gales, pendiente de observación; Francisco Pereira y Clemente Argüello, excluidos temporalmente; José Arévalo, Juan Arévalo, José Santos, Dionisio Calderón, Manuel Trujillo y Pascasio Balseira, ex-ceptuados de servicio en filas.
Revisión de 1918.—Manuel Rufa, excluido temporalmente; Angel Caballero y Rogelio Molina, ex-ceptuados.
Revisión de 1917.—Juan Cejero, excluido temporalmente; Pedro Núñez, Manuel Tarayó y Demján López, ex-ceptuados del servicio en filas.
Bienvenida
Reemplazo contenido.—Luis Paicac, pendiente; Basilio Gaeta, Ezequiel Marín y Jerónimo Trinidad, soldados; Antonio Ruiz, Antonio García, Julio Rey, Gabriel Olivera y Joaquín Vázquez, ex-ceptuados; Juan Carmona, pendiente; Ricardo Páez y Joaquín Rojas, excluidos; Antonio Rubio, pendiente de observación; José Chávez y Gabriel Ortiz, pendientes.
Revisión de 1919.—Gabriel Melo, Gregorio González, Alfonso A. Flores, Manuel Viza, Agustín Muñoz y Nemesio Rodríguez, ex-ceptuados; Joaquín García, ex-ceptuado.
Revisión de 1918.—Joaquín Sierra, Pablo Barragán, Manuel Olivera, Pablo Alverado, Joaquín Estrada, Eugenio Flores, Guillermo A. Sava, Vicente González, Pedro Olivera, Juan Bargaño, Anselmo García y Joaquín Pachón, ex-ceptuados; Félix Ruiz, pendiente; Juan Ortiz, soldado.
Revisión de 1917.—Casimiro Martínez, ex-ceptuado; Pedro Olivera, Juan Núñez, Plácido Lanza, Guillermo Melo, José Niza y Guillermo Suárez, ex-ceptuados.

EFEMÉRIDES

8 DE MAYO DE 589

RECARDO ADJURA EL ARRIANISMO

Recaredo significa en la Historia de España un paso gigantesco hacia el progreso, y el tercer Concilio Toledano señala uno de sus momentos más grandes.
Convenido este gran Rey de las «santas» consecuencias que podrían acarrear al pueblo visigodo las luchas religiosas, tan sangrientas en tiempo de su padre, y cediendo también a las frecuentes exhortaciones de su hijo, el ilustre prelado hispano San Leandro, de terminó a explorar el general sentir de su pueblo para obrar en consecuencia con él.
Porque era este principio lo bastante ciente y discreto para imponer por la fuerza y por su autoridad las ideas, y sin hacer uso más de la persuasión, consiguió a los diez meses de reinar, que pedos, espíritos y suevos estuvieran identificados con sus ideas religiosas.

Y después de una homilía eleccionista de San Leandro, terminó el solemne acto cantando un coro lo siguiente: «Gloria al Padre, gloria al Hijo, gloria al Espíritu Santo, gloria a Nuestra Señora Jesucristo, que redujo a la unidad de fe a nuestra ilustre nación y nos reunió en un rebaño y con un pastor. ¿Para quién la eterna corona sino para nuestro ortodoxo Recaredo? ¿Para quién la gloria presente y eterna sino para Recaredo, amador de Dios? Si es el conquistador de estos nuevos pueblos que entraron en la Iglesia; ¿obtuvo verdaderamente el mérito apostólico, pues que cumplió con el oficio de apóstol, y sea siempre amado de Dios y de los hombres.»

Y cuando el papa San Gregorio el Magno recibió en una carta de Recaredo noticia de su conversión, llenó de alborozo el contestó con otra bella epístola en la cual, entre otras cosas, le decía: «Aspiras a ser un papa, con palabras cuanto me consueles tu vida y acciones. Nueva milagros ha acontecido a nuestros días; por obra tuya, todo el pueblo de los godos ha pasado de la herejía arriana a la verdadera fe. Bien puede excoimur con el prefe: Esta mudanza procede de la diestra del excelso. ¿Qué puede decir yo en el día de juicio, cuando me presenten con las manos vacías y conduciendo una legión de fieles, cuyas almas habéis ganado a la fe, con solo el imperio de la persuasión? Cargo terrible, que acentará la libezya y oledad de gran pastor de los fieles, cuando se vea las santas falgas de los reyes cristianos para la conversión de las almas.»
Y en correspondencia a los ricos presentas que Recaredo le había enviado, San Gregorio le remitió varias reliquias, entre ellas un fragmento de la verdadera cruz, algunas cabezas de San Juan Bautista, y desfilas, una tocada en el cuerpo de San Pedro, y otra en cuya fabricación se emplearon limas de las cadenas con que el Principa de los apóstoles estuvo aprisionado.
«Así dice Lufante—quedó la religión católica solememente proclamada la religión del Estado en España. Así triunfó el principio religioso, el emblema de la civilización que se había anunciado en Jades, que había subido al trono de los Césares con Constantino, y que duró durante la herejía después de algunos siglos de controversia y de lucha, se asentó puro y sin mancha en el tronco español, esperamos que para no descender de él jamás. Si los monarcas españoles se desvirtúan hoy con el título de Majestades católicas, la Historia nos ensena su origen y nos lleva a buscar en Recaredo.»

ANTONIO MICHEL PÉREZ.
Léida por un Obispo la doctrina católica, contenida en los cuatro Concilios ecuménicos (sicene, constantinopolitano, efesino y calcodonense), fué aprobada por todos los obispos con acción de gracias a Dios Padre, Hijo y Espíritu Santo, que se habían dignado conceder a la Iglesia paz y unión, haciendo de todo un solo rebaño y un pastor solo; por medio del apóstolico Recaredo, que maravillosamente glorificó a Dios en la tierra.
A continuación del Rey adjuró la reina Bada, y declararon todas las presentes que siguieron a su gloriosísima Memarcia, antemanzaban de todo corazón la antigua herejía.

OPOSICIONES EN HACIENDA PLAZAS CON 3.000 PTAS.

anuales, de oficiales de Contabilidad, para Bachilleres, Maestros y Peritos (ambos sexos). Convocatoria inmediata. Más de 100 plazas. Preparación completa por don José Sánchez García. Jefe de Contabilidad por oposición. Tenedor de libros de la Delegación de Hacienda de esta provincia.
Informes y detalles: COLEGIO DEL CARMEN, de tres a cuatro.

DIAZ Y REINARES

ALMACÉN DE TEJIDOS
CALLE DE SAN JUAN, 38 Y BRAVO MURILLO, 2 Y 4

FABRICA DE IMPERMEABLES

CALLE DE MADRE DE DIOS, 6 Y 8
EXPORTACION A PROVINCIAS
BADAJOZ

LA CUBANA

GRAN CONFITERIA Y TORREFACCION DE CAFES
LOS MEJORES Y MAS BARATOS
GRAN SURTIDO EN CAJAS PARA REGALOS
DE BODAS Y BAUTIZOS

SEBASTIAN NICOLAS

FRANCISCO PIZARRO, 15 Y 17.—BADAJOZ

A los contribuyentes

En la Asociación Patronal del Ramo de Construcciones de esta capital se ha recibido una circular dictada por la Federación Gremial, que tiene su residencia en Madrid, al objeto de recabar la protesta de todos los contribuyentes por industria y comercial con motivo de la escandalosa subida que en los flamantes presupuestos del Estado se impone por aquellos conceptos a industriales y comerciantes.

En su consecuencia, dicha Asociación convoca a una reunión que tendrá lugar a las diez de la noche de hoy en el local de la Cámara de Comercio a todos cuantos se hallen conformes con esta protesta.

VENTA DE DEHESA

Se vende en subasta extrajudicial la dehesa denominada «Buenavista y Rascona», sita en el término de Palomas (Badajoz). Cabida 248 fanegas de marco real a pasto, labor y tiene arbolado, aguas al rio de S. Juan y Palomillas. Gana de renta anualmente 12.000 pesetas por ocho años.

La subasta tendrá lugar en la ciudad de Mérida el próximo día nueve de Mayo, de once a una, en el despacho del abogado don Manuel Olea, Sancho Pérez, número 6, bajo, con sujeción al pliego de condiciones que se encuentra de manifiesto en la tabilla de edictos de los Ayuntamientos de Mérida, Villafranca de los Barros, Zarza de Alanje y Palomas.

Fábrica de Harinas

completa para moer de 16 a 18.000 kilos en veinticuatro horas, de la clase de rigos duros de esta provincia, mediante el sistema de cilindros y planchists, construidos por la renombrada casa AMME, GIESECKE Y KONEGEN (de Alemania), se vende a plazos; ha trabajado solo de calor a quince meses y puede verse instalada. También se cedería en permuta por finca de campo.
Para informes, dirigirse a esta Administración.

ANGEL ROBLES GALAN

CAFES Y CEREALES
SE ADMITE OFERTAS
ZARZA (BADAJOZ)

PURGANTE VITAL MARINO

SELLO VITAL MARINO

INSTANTANEO CONTRA EL DOLOR DE CABEZA
DEL LICENCIADO M. FERNANDEZ
PUERTOLLANO (CIUDAD REAL)
DE VENTA, FARMACIA DE «EL GLOBO». BADAJOZ.

Establecimiento de «El Candado»

Almacén de ferretería
Plomo en lingotes, tubo, chapa y munición. Alambres. Chapas de hierro y zinc. Cajas de latas. Clavos para herrar. Serruchos de monte. Lámparas patente para gas acetyleno. Carburo de calcio al por mayor y menor.
Depósito en la provincia de placas extrarrápidas para fotografías, clase superior, a precios muy económicos.

José Muñoz.—Plaza de la Soledad, 10
BADAJOZ

FILTRO VEST-ALFAYO

Aparato que se aplica a los toneles y purifica el aire que los malece. Gran éxito. No gasta. De mucha duración y confianza.
Para toneles hasta 600 litros, 10 pesetas en Barcelona.
» 5.000 » 15 »
REPRESENTANTE EN LA PROVINCIA

José Muñoz.—Plaza de la Soledad, 10
BADAJOZ

NUESTRA SENORA DEL CARMEN

FABRICA ELECTRO-HARINERA-PANIFICADORA DE
ESTEBAN, MARTÍN Y FERNANDEZ
BARCARROTA (BADAJOZ)

SUCURSALES-DESPACHOS EN HIGUERA DE YARGAS, ALCONCHEL Y OTROS PUEBLOS LIMITROFES

Genaro Doncel.—Badajoz

Automóviles Abad-Buick
Son los de mejor resultado y menos consumo

NOTICIAS MILITARES CONFERENCIAS TELEFÓNICAS DE SOCIEDAD HACIENDA

Ayer falleció el niño Luisito Silva B... hijo de nuestro buen amigo don Luis...

Con tan deplorable motivo hacemos presente nuestro sentido pésame a nuestro expresado amigo don Luis Silva.

Ascenso.—Por Real orden de 5 de los corrientes (Diario Oficial número 102) ha sido ascendido al empleo inmediato el escribiente de segunda de Oficinas militares...

Garbanzas.—Se venden 180 fanegas en Junco, o fraccionadas. Para tratar con su dueño, don Antonio Gervas.

ELPIDIO SOLIS BOBBELLA PROPIETARIO Y AGENTE DE NEGOCIOS Arco del Rey, 2 Cáceres

AGOSTADERO Se arriendan las espigas y gramas de la dehesa «Baldío y Suerte Ancha»...

Subasta de rastrojeras El Sindicato Católico Agrario de Santa Marta vende en pública subasta los aprovechamientos de rastrojeras...

FRUMENTARIAS Especies Durante el día de ayer fueron introducidas en la capital, para su consumo, las siguientes especies:

CORCHO Se vende, en el árbol, el de las dehesas en término de Jerez de los Caballeros (Badajoz), denominadas «Campo Cebada»...

Cambios con Portugal En Lisboa, 5.000-5.200 el duro. En Badajoz, 3.900-4.000 el duro...

Firma de ayer Fueron puestos ayer a la firma de la primera autoridad militar de la plaza, entre otros documentos, los siguientes:

Angel Serrano Fernández Procurador de los Tribunales MUÑOZ TORRERO, 40 BADAJOZ

D. SANCHEZ-CORTÉS MÉDICO ODONTÓLOGO CONSULTA, DE 10 A 1 Y DE 4 A 6. ARIAS MONTAÑO, 30, PRAL., BADAJOZ

ACEITE DE OLIVA, VINO Y VINAGRE DE PROPIA COSECHA PRECIOS DEL DÍA Aceite: 14'00 pesetas la media arroba.

¿Y la libertad del trabajo? Manejos societarios Parece una cosa lógica que los que predicaban la libertad fuesen los primeros en respetar la del vecino...

La Protectora Industrial Sociedad de Seguros contra la muerte y accidentes del ganado de cerda, a prima única Aprobada por R. O. de 24 de Enero de 1917

Máquinas para calcular (las cuatro reglas) y especiales para sumar con impresión de los sumandos Guillermo Trüniger & C. Barcelona

MEDICACION ANTIPALUDICA ARSENO-QUINA JAPONES (CAPSULAS) CURACION RACIONAL Y CIENTIFICA DEL PALUDISMO EXITO SEGURO EN TODOS LOS CASOS Y RAPIDO EN LA CURACION

Madrid, 8, 230 h. Naufragios Coruña.—Han arribado 25 hombres que iban en un vapor griego que naufragó cerca de este puerto.

Honras fúnebres Roma.—El Gobierno acordó que se celebraran honras fúnebres oficiales por el fallecimiento de Isola.

La huelga de Peñarroya Madrid.—Llegaron de Peñarroya, Llanes, Fernando de los Ríos y Seberín. Dicen que asistieron a una reunión de representantes de la Compañía minera...

En Marruecos.—Posiciones ocupadas Melilla.—Esta mañana fueron ocupadas fuertemente cinco posiciones que usen el foco de Teliza con Aruga.

CONSULTORIO DEL OCULISTA DON DELFIN CACERES GIMENEZ Mérida, del 8 al 18 de mayo. Almendralejo, del 19 al 29.

Firma de Estado Se ha firmado la siguiente combinación diplomática, por la que ascenden: El cónsul general de 1.ª clase en Amberes, don Francisco Liebre; en Génova, don José María Tuero; en París, don José Perela.

De teatro.—Dos fracasos y un éxito Esta noche se ha estrenado en el Infante Isabel la obra de Conde, Mira y Prada, Una mujer que no miente.

Los ex ministros mauristas Se aseguraba que los ex ministros se habían reunido en el domicilio del señor Meura.

Tranquilidad en Salamanca Salamanca.—Se ha restablecido la tranquilidad. La vida de la población se desenvuelve normalmente.

COMISIÓN DE NEGOCIACIONES DE LA MAÑANA Las ofertas y demandas que hagan respecto de productos agrícolas y pecuarios.

Hemos tenido el gusto de saludar a don Nicobar Parés, secretario del Ayuntamiento de Villafranca de los Barros.

Recaudación del día Industrial. 6.954 48 pesetas; utilidades, 17.695 82; utilidades, resultados, 0 50; derechos reales, 160 90; recursos corrientes, 651 74; operaciones del Tesoro, 770 769 16.

COLEGIO ACADEMIA MERCANTIL MELCHOR DE ÉVORA, 12 Próxima convocatoria para más de CIEN plazas del Cuerpo Auxiliar de Contabilidad del Estado.

OFERTAS QUE SE HACEN En esta Sección sólo se anunciará gratuitamente a los suscritores el CORREO DE LA MAÑANA las ofertas y demandas que hagan respecto de productos agrícolas y pecuarios.

VENTA 260 borregos, gordos y de buena clase. Llerena.—Don Rafael Cabezas tiene a la venta unos 400 borros de simiente.

VENTA 260 borregos, gordos y de buena clase. Llerena.—Don Rafael Cabezas tiene a la venta unos 400 borros de simiente.

VENTA 260 borregos, gordos y de buena clase. Llerena.—Don Rafael Cabezas tiene a la venta unos 400 borros de simiente.

VENTA 260 borregos, gordos y de buena clase. Llerena.—Don Rafael Cabezas tiene a la venta unos 400 borros de simiente.

VENTA 260 borregos, gordos y de buena clase. Llerena.—Don Rafael Cabezas tiene a la venta unos 400 borros de simiente.

Por la Tesorería de Hacienda de esta provincia se han puesto al pago para el día de hoy los siguientes libramientos: Don Andrés Luengo, 46.013 25; don Enrique Delgado, 48.902 07; don Miguel García, 2.501 18; señor jefe del Catastro, Urbans, 1.560; señor jefe del Catastro, Rústica, 35.512 95.

SE VENDE una motocicleta ligera, a toda prueba. Salmerón, 77. PROCEDENTES de un derribo, se venden materiales de construcción, todos aprovechables.—Avenida de Castelar, 46. Garaje.

SE VENDE coche jardinera. De Gabriel, núm. 3. SE VENDE un tronco de caballos castafios, edad cuatro años, alzada siete dedos sobre marca, educados para silla y tiro.

SE VENDE un tronco de caballos castafios, edad cuatro años, alzada siete dedos sobre marca, educados para silla y tiro. Informará don Vicente Suárez, Comercio de la Paloma.

SE VENDE un tronco de caballos castafios, edad cuatro años, alzada siete dedos sobre marca, educados para silla y tiro. Informará don Vicente Suárez, Comercio de la Paloma.

SE VENDE un tronco de caballos castafios, edad cuatro años, alzada siete dedos sobre marca, educados para silla y tiro. Informará don Vicente Suárez, Comercio de la Paloma.

SE VENDE un tronco de caballos castafios, edad cuatro años, alzada siete dedos sobre marca, educados para silla y tiro. Informará don Vicente Suárez, Comercio de la Paloma.

SE VENDE un tronco de caballos castafios, edad cuatro años, alzada siete dedos sobre marca, educados para silla y tiro. Informará don Vicente Suárez, Comercio de la Paloma.

SE VENDE un tronco de caballos castafios, edad cuatro años, alzada siete dedos sobre marca, educados para silla y tiro. Informará don Vicente Suárez, Comercio de la Paloma.

